

A LA JUNTA DE GARANTIAS ELECTORALES
DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
C/ Ferraz, 16 – 3º, CP, 28008 (Madrid)

FEDERACION ANDALUZA DE GALGOS
C/ Estadio Olímpico, Puerta F
41092 Sevilla

Habiendo visto los resultados que han tenido todos los recursos interpuestos por todos los federados y clubes de la Federación Andaluza de Galgos ante la Junta Electoral Federativa de la Federación Española de Galgos.

COMUNICAMOS:

A la Junta de Garantías Electorales nuestra preocupación de que en la próxima Asamblea General de la Federación Española de Galgos, no exista representación de la territorial andaluza alguna por el estamento de Clubes, por haber sido rechazada por la Junta Electoral Federativa, todas y cada una de las candidaturas presentadas por este estamento y esta Federación.

Siendo la Federación Andaluza de Galgos la mayor territorial de España por número de licencias y clubes, no entendemos que podamos quedarnos sin representación en la próxima asamblea general. Al margen de que este se componga de 67 miembros y al no admitir nuestras candidaturas se quedaría con 57, ya que a esta federación le corresponden de pleno derecho 10 miembros en la Asamblea General por el estamento de clubes.

Esperando que se tome en consideración por la Junta de Garantías electorales, nuestras inquietudes como Federación, al igual que el grupo parlamentario de IU donde con fecha de 27 de junio de 2012 se formularon ante la mesa del Congreso de los Diputados, tres preguntas referente al tema que nos ocupa. **Se adjunta documento.**

Por lo expuesto se tenga por presentado este escrito junto con su copia y documento que se acompañan se sirva admitirlo uniéndose a los demás expedientes administrativos y recursos presentados por los clubes andaluces, y se resuelva de

conformidad al cuerpo del mismo. Es justicia pedemos en Madrid a 28 de junio de 2012.

Sebastián Callejón Cabrera
Presidente de la Federación Andaluza de Galgos